

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 3.609/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de oficio por seguridad, de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación

de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1383/2002 de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

| EXPEDIENTE/ MATRICULA | TITULAR |
|-----------------------|--|
| CO-1285-AW | D. DECEB AL ZORILA |
| 2694 FBR | D. ALBERTO OJEDA S L |
| C 4039 BCZ | Dª. TRINIDAD VÁZQUEZ LUNA MARIA |
| CO-8779-AS | D. JUAN GABRIEL CHUQUI RIOFRIO |
| 6757 BTC | D. ANTONIO EUGENIO FERNÁNDEZ SERRANO |
| CO-8211-AS | D. GUSTAVO LOPERA ROPERO |
| 9186 DJK | D. ANTONIO VELASCO LOZANO |
| SE-52933-VE | JULJO S. A. |
| SG-1778- I | D. MARIAN COMAN |
| C 2315 BTP | D ^a MARTA HAZA REYES |
| 5940 BHT | D ^a ANA MARIA JIMÉNEZ MONTALBÁN |
| MA-3723-AG | D. MANUEL MURIEL CASTILLO |
| CO-9027-AW | D. JUAN CARLOS MORA |
| 4885 CGW | D. MARCOS CARMONA MUÑOZ |
| CO-7813-AU | D. JUAN GAVILÁN BELMONTE |
| CO-4448-AG | D ^a CRISTINA CAMBRÓN CASTAÑO |
| M -5032-VB | D. BERNARDO BADAJOZ URBANO |
| CO-097-AS | PAVINCOSA S L |

Córdoba 16 de mayo de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico,
Fdo. José Antonio Ríos Rosas.